



El Secretario General, El Secretario de Educación, y la Secretaria de Transporte y Movilidad de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato 470-2022 celebrado el día 23 de junio de 2022, con **INVERSIONES HOGAR E HIGIENE LTDA** con NIT 900.030.623-1, cuyo representante legal es **SANDRA PAÚLINA NUÑEZ CASTRO**, identificada con C.C 35.195.172 de Chía, hemos desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha damos recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022.

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR

FERNANDO QUIROGA VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR

EVA PATRICIA GARNICA
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
SUPERVISOR

Dependencia. SECRETARÍA GENERAL	Elaboró: JENNIFER ALEXANDRA HUESO CELY PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Revisó: CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTES SECRETARIO GENERAL	Aprobó: CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTES SECRETARIO GENERAL	Ruta: C:\Users\sandra.romero\Documents\DOCUMENTOS 19 DE DIC 2022 EN ADELANTE\CONTRATACIÓN\CUENTA CONTRATO 470-2022\ACTA DE CUMPLIMIENTO 470 ad.docx
---------------------------------------	--	--	--	--